TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003709 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA
NIT:	901685174-0
Número de beneficiarios	356
Número de grupos	17
Número de acciones de formación	5
Fecha de suscripción del convenio	15 de noviembre de 2024
Fecha de inicio del convenio	22 de noviembre de 2024
Fecha de finalización del convenio	Hasta el 31 de diciembre de 2024 Prórroga hasta el 30 de marzo de 2025, con concepto viable de la interventoría que cuenta con radicado CP_061224_22 del 06 de diciembre de 2024
Valor total del convenio	$366.919.434
Valor cofinanciación	$ 330.199.434
Valor contrapartida	$ 36.720.000
Valor contrapartida en efectivo	$ 0.
Valor contrapartida en especie	$ 36.720.000

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. 7003709 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	29 de marzo de 2025
Lugar de la visita:	Arbolete Hotel palma vino
Hora de visita:	09:00 a.m.
Persona contactada:	Yesenia Yanez Navas**,** director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	Nelson Javier Puerta López

La Interventoría se reunió con la señora Yesenia Yanez Navas, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. CIN_260325_3099 además de acuerdo a los compromisos adquiridos posteriormente se remitieron soportes mediante correo electrónico, los cuales cuentan con radicado SP_010425_171.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el conviniente solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Prorroga	CP_061224_22	Viable	72024317875	06/12/2024
Cronograma	CM_111224_35	Viable	72024322454	11/12/2024
Cronograma	CM_141224_45	Viable	72024327111	14/12/2024
Cronograma	CM_280225_130	Viable	72025086535	28/02/2025

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	01/12/2024	IV_111224_79	72024323175	11/12/2024	En Sede
2	28/02/2025	AV_190125_48	72025018718	19/01/2025	En Sede
3	25/03/2025	AV_130225_118	72025060451	13/02/2025	En Sede
4	28/02/2025	IV_050325_145	72025094546	05/03/2025	En Sede
5	28/01/2025	IVC_260225_175	72025082188	26/02/2025	Acción de formación
6	28/01/2025	IVC_260225_177	72025082192	26/02/2025	Acción de formación

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA presenta el siguiente detalle:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Beneficiarios
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	40	0	4	160	60
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	16	0	4	64	60
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	4	0	1	4	100

4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	16	0	4	64	68
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	16	0	4	64	68
	TOTALES	92	0	**17**	**356**	**356**

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	$ 125.669.930,00
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	$ 54.504.090,00
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	$ 16.752.450,00
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	$ 52.402.040,00
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	$ 52.402.040,00
	TOTALES	$ 301.730.550,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 301.730.550
GATOS DE OPERACIÓN	$ 60.346.110
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$ 3.017.305
PÓLIZAS	$ 1.825.469
COFINANCIACIÓN SENA	$ 330.199.434
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ 0
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ 36.720.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 366.919.434

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo ARBOLETES - Vereda Pueblo Chino ARBOLETES - Vereda Arenosa
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	ARBOLETES - Vereda Holandita ARBOLETES - Vereda Pueblo Chino ARBOLETES - Vereda San José
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	ARBOLETES - Vereda San José ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo ARBOLETES - Vereda Arenosa
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	ARBOLETES - Vereda Pueblo Chino ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo ARBOLETES - Vereda Arenosa

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde acada beneficiario debe lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
AF 1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	125.669.930,00	41,65%	60	0	60	125.669.930,00	41,65%
AF2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	54.504.090,00	18,06%	60	0	60	54.504.090,00	18,06%
AF 3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	16.752.450,00	5,55%	100	0	100	16.752.450,00	5,55%
AF 4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	52.402.040,00	17,37%	68	0	68	52.402.040,00	17,37%
AF 5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	52.402.040,00	17,37%	68	0	68	52.402.040,00	17,37%

Total		**301.730.550,00**	**100,00%**	**356**		**356**	**301.730.550,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 100,00%

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
AF 1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	60	*G1 - 15/02/2025* *G2 - 25/02/2025* *G3 - 10/03/2025* *G4 - 24/03/2025*
AF2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	60	*G1 - 25/01/2025* *G2 - 25/01/2025* *G3 - 25/01/2025* *G4 - 15/02/2025*
AF 3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	100	*G1 – 22/03/2025*
AF 4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	68	*G1 - 25/01/2025* *G2 - 25/01/2025* *G3 - 25/01/2025* *G4 - 02/02/2025*
AF 5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	68	*G1 - 25/01/2025* *G2 - 25/01/2025* *G3 - 25/01/2025* *G4 - 15/02/2025*

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100,00%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	1	Arboletes	15	15	15
		2	Arboletes	15	15	15
		3	Arboletes	15	15	15
		4	Arboletes	15	15	15
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	1	Arboletes	15	15	15
		2	Arboletes	15	15	15
		3	Arboletes	15	15	15
		4	Arboletes	15	15	15
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	1	Arboletes	100	100	100
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	1	Arboletes	17	17	17
		2	Arboletes	17	17	17
		3	Arboletes	17	17	17
		4	Arboletes	17	0	0
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	1	Arboletes	17	17	17
		2	Arboletes	17	17	17
		3	Arboletes	17	17	17
		4	Arboletes	17	0	0
	Total	17		356	356	356

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 29 de noviembre de 2024 con radicado CIN_291124_887

El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por la coordinación del programa, mediante oficio CIN_290325_3245 del 29 de marzo de 2025, de radicado SENA 01-9-2025-024875 y radicado interventoria CIN_310325_3319.

El cumplimiento financiero de la transferencia fue validado por la interventoría. El conviniente entrega *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia,* debidamente diligenciado con los soportes financieros.

Cumpliendo con el numeral 10 de la cláusula sexta.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	17/01/2025	15/01/2025	CIN_170125_1916
AF02	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	27/11/2024	25/11/2024	CIN_301124_812
AF03	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial.	17/01/2025	15/01/2025	CIN_170125_1916
AF04	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	27/11/2024	25/11/2024	CIN_301124_812
AF05	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	27/11/2024	26/11/2024	CIN_281124_801

Cumpliendo con el numeral 11 de la cláusula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	AMF_260125_133
AF2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	AMF_011224_67
AF3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial.	AMF_260125_133
AF4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	AMF_011224_67
AF5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad	AMF_011224_67

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
	en Arboletes	

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	1, 2, 3 y 4	03/02/2025 al 21/03/2025	SP_010425_171
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 16/12/2024 12/02/2025	LA_050225_276
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial.	1	19/03/2025	SP_010425_171
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 11/12/2024 29/01/2025	LA_050225_276
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 16/12/2024 12/02/2025	LA_050225_276

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276

2.1.7 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento a la Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo el conviniente evidenció “Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación” por medio de reuniones ya que la organización no cuenta con redes sociales.

El conviniente entrega evidencia fotográfica del cumplimiento de la promoción y divulgación por medio de panfletos pegados en los postes, asociaciones y lugares donde se brindaría la ejecución de las acciones de formación.









2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. **Indicadores incremento de la formación:**

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. **Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)**

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	SP_010425_171
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	SP_010425_171
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial	SP_010425_171
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	SP_010425_171
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	SP_010425_171

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

2.1.9 Evento divulgación masiva

El conviniente evidencia la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12, el mismo fue realizado durante la ejecución académica de la acción de formación AF3 ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN COMERCIAL, ejecutada en Tierralta, Córdoba. Adicionalmente cuentan con invitación para el SENA, la cual fue remitida a la interventoría en el radicado CIN_170225_2424 del 17 de febrero de 2025

2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	Video	CIN_310325_3298
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	Infografía	CIN_310325_3298
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	Podcasts	CIN_310325_3298
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	Podcasts	CIN_310325_3298

- **Infografía** - aplica para evento taller
- **Video** (experiencia de beneficiario) - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación
- **Podcasts** - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

Plazo entrega: <u>10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación</u>.

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando porque fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.

- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF4 Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes y AF5 Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes.

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 30 de marzo de 2025.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *“22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.”.*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	1, 2, 3 y 4	03/02/2025 al 21/03/2025	SP_010425_171
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 16/12/2024 12/02/2025	LA_050225_276
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial.	1	19/03/2025	SP_010425_171
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 11/12/2024 29/01/2025	LA_050225_276
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 16/12/2024 12/02/2025	LA_050225_276

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia el “FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES” firmado por representante legal, directora de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores; los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número CIN_260325_3099 y SP_010425_171.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *“Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.”*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *“El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado,*

garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_010425_171 del 1 de abril de 2025.

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional Titulado	$ 91.571.200	$ 91.571.200	$ 20.542.950	$ 71.028.250	$ 0	$ 91.571.200	100,00%
R 1.2.3.1	Líder Mundial y Nacional	$ 9.150.000	$ 9.150.000	$ 0	$ 9.150.000	$ 0	$ 9.150.000	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de la Comunidad	$ 10.306.640	$ 10.306.640	$ 10.306.640	$ 0	$ 0	$ 10.306.640	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 36.376.000	$ 36.376.000	$ 0	$ 36.376.000	$ 0	$ 36.376.000	100,00%
R 2.2	Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional	$ 655.000	$ 655.000	$ 0	$ 655.000	$ 0	$ 655.000	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 37.046.000	$ 37.046.000	$ 37.046.000	$ 0	$ 0	$ 37.046.000	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.350.880	$ 8.350.880	$ 0	$ 8.350.880	$ 0	$ 8.350.880	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 9.195.520	$ 9.195.520	$ 7.040.320	$ 2.155.200	$ 0	$ 9.195.520	100,00%
R 5.1.2.2.1	Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades	$ 414.500	$ 414.500	$ -	$ 414.500	$ 0	$ 414.500	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 11.604.810	$ 11.604.810	$ 8.631.900	$ 2.972.910	$ 0	$ 11.604.810	100,00%

R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 5.736.640	$ 5.736.640	$ 3.158.540	$ 2.578.100	$ 0	$ 5.736.640	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 976.920	$ 976.920	$ 538.020	$ 438.900	$ 0	$ 976.920	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 107.010	$ 107.010	$ 39.360	$ 67.650	$ 0	$ 107.010	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 259.930	$ 259.930	$ 120.060	$ 139.870	$ 0	$ 259.930	100,00%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 2.700.000	$ 2.700.000	$ 2.700.000	$ 0	$ 0	$ 2.700.000	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 19.740.000	$ 19.740.000	$ 19.740.000	$ 0	$ 0	$ 19.740.000	100,00%
R 11.4	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento	$ 18.628.600	$ 18.628.600	$ 18.628.600	$ 0	$ 0	$ 18.628.600	100,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 538.330	$ 538.330	$ 0	$ 538.330	$ 0	$ 538.330	100,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 1.374.000	$ 1.374.000	$ 0	$ 1.374.000	$ 0	$ 1.374.000	100,00%
R 8.3	Diseño e impresión de infografia	$ 278.570	$ 278.570	$ 0	$ 278.570	$ 0	$ 278.570	100,00%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 60.346.110	$ 60.346.110	$ 35.900.000	$ 24.446.110	$ 0	$ 60.346.110	100,00%
R 10	Garantías - Pólizas	$ 1.825.469	$ 1.007.084	$ 1.007.084	$ 0	$ 0	$ 1.007.084	55,17%
R 12	Transferencia de conocimiento	$ 3.017.305	$ 3.017.305	$ 3.017.305	$ 0	$ 0	$ 3.017.305	100,00%
TOTALES		**$330.199.434,00**	**$329.381.049,00**	**$168.416.779,00**	**$160.964.270,00**	**$ 0,00**	**$329.381.049,00**	**99,75%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $$329.381.049,00, equivalentes a un 99,75% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $160.964.270,00, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el tercer y cuarto desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 36.720.000, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $ 0 y en especie $ 36.720.000.

3.2.1 Contrapartida en dinero

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA El proyecto no contempla contrapartida en efectivo.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
R 6.1.1	AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)	$11.773.920,00	$11.773.920,00	$ -	$11.773.920,00	100,00%
R 6.1.1	AF 2R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00	$ 8.049.920,00	$ -	$ 8.049.920,00	100,00%
R 6.1.3	AF 2R 6.1.3 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 796.320,00	$ 796.320,00	$ -	$ 796.320,00	100,00%
R 6.1.1	AF 4R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00	$ 8.049.920,00	$ -	$ 8.049.920,00	100,00%
R 6.1.1	AF 5R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00	$ 8.049.920,00	$ -	$ 8.049.920,00	100,00%
TOTALES		**$36.720.000,00**	**$36.720.000,00**	**$ -**	**$36.720.000,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por representante legal Abilio Rodríguez Sánchez, identificado con C.C. No. 71.940.413, y el contador Jasson Tamayo Ruiz, identificado con C.C. No.1.033.649.159, tarjeta profesional No.TP 292232-T, de fecha 23 días del mes de marzo del 2025, en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de $ 36.720.000 relacionado con R 6.1 Ambiente de formación

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $ 36.720.000, equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución

Cofinanciación	$ 330.199.434	$ 329.381.049	$ -	$329.381.049,00	99,75%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$ 36.720.000	$ 36.720.000	$ -	$ 36.720.000,00	100,00%
Contrapartida total	$ 36.720.000	$ 36.720.000,00	$ -	$ 36.720.000,00	100,00%
TOTAL	**$ 366.919.434**	**$ 366.101.049**	**$ -**	**$ 366.101.049**	**99,78%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la cláusula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003726 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Tipo Contrato	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Prestación de servicios	Contratar una institución educativa de naturaleza jurídica que ofrezca la modalidad de educación presencial para el desarrollo de cinco (5) Acciones de Formación, que incluyen un (1) curso, dos (2) campamentos de formación, una (1) conferencia y un (1) taller, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003709 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación de Campesinos Productores de Antioquia Asocaproa, como parte de la convocatoria pública No. DSNFT-0001-FEEC-2024.	$ 100.721.200	1. Primer desembolso equivalente al quince (15%) una vez esté perfeccionado y en ejecución el contrato y cuando el avance del cronograma de ejecución técnica se encuentre en un diez por ciento (10%) previo aval de Asocaproa y/o supervisión. 2. Segundo desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el treinta y cinco por ciento (35%) de la ejecución técnica previo aval de Asocaproa y/o supervisión. 3. Tercer desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el ochenta por ciento (80%) de la ejecución técnica previo aval de Asocaproa y/o supervisión. 4. Último desembolso equivalente al quince por ciento (15%) restante a la terminación de las acciones de formación del proyecto aprobado, es decir, cuando el avance del cronograma se encuentre en un ciento por ciento (100%) previo aval de Asocaproa y/o supervisión.	31/12/2024	27/11/2024
Prestación de servicios	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e	$ 40.000.000	1. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un diez por ciento (10%) de avance del proyecto. 2. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un treinta por ciento (30%) de	31/12/2024	28/11/2024

	independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la Asociación de Campesinos Productores de Antioquia, Asocaproa, bajo los lineamientos de la Convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 y de acuerdo con la propuesta de servicios presentada por el Contratista, documentos que hacen parte integral del presente Contrato.		avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un cincuenta por ciento (50%) de avance del proyecto. 4. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un ochenta por ciento (80%) de avance del proyecto. 5. Veinte por ciento (20%) a la finalización del proyecto.		

Cumpliendo con el numeral 3 de la cláusula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 413183004665 del banco BANCOLOMBIA S.A.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de noviembre, diciembre de 2024, enero, febrero y marzo de 2025 en los cuales se evidenció que el día (16) de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $ 49.529.915,10. Y el día (28) de febrero de 2025, el SENA efectuó el segundo desembolsó por la suma de $ 115.569.801,90

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $ 2.854.250, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 399,00	$ -	$ -	$ -	$ 399,00
Diciembre	2024	$ 49.529.915,10	$ 36.631,00	$ 1.667,00	$ -	$ 49.565.278,10
Enero	2025	$ -	$ 15.250,00	$ 269.535,00	$ 49.309.976,00	$ 1.017,10
Febrero	2025	$ 115.569.801,90	$ 16.947,00	$ 1.191,00	$ -	$ 115.586.575,00
Marzo	2025	$ 427.191,00	$ 14.317,00	$ 441.508,00	$ 112.732.325,00	$ 2.854.250,00

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha el conviniente no ha hecho el reintegro de los rendimientos financieros.
Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El suscrito Abilio Rodríguez Sánchez identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente Asociación de Campesinos Productores de Antioquia NIT 901685174-0 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:
No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Arboletes (Ant) a los 25 días del mes de marzo del 2025.

Cumpliendo con el numeral 14 de la cláusula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

Yo Abilio Rodríguez Sánchez, en calidad de representante legal de la Asociación de Campesinos Productores de Antioquia con NIT. 901685174-0, y Jasson Tamayo Ruiz con tarjeta profesional 292232-T actuando en calidad de contador público, mediante la presente certificamos que la mencionada entidad se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.7003709 suscrito en el marco de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC – 2024.

La presente se expide en Arboletes (Ant), a los días (25) días del mes de Marzo de 2025.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El suscrito Abilio Rodríguez Sánchez identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente Asociación de Campesinos Productores de Antioquia NIT 901685174-0 y Jasson Tamayo Ruiz, Contador Público con tarjeta profesional N. 292232-T, certifican que durante la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR. 7003709 garantizaron el cumplimiento en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma en Arboletes (Ant) a los 27 días del mes de marzo del 2025.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 25 de marzo de 2024, firmada por el contador de la entidad Jasson Tamayo Ruiz, portador de la tarjeta profesional No. 292232-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, Asociación de Campesinos Productores de Antioquia. convenio No CO1.PCCNTR. 7003709 Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio **NO entrega el formato suministrado por el SENA**, *10. Formato Relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente **aún no da cumplimiento** a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, ya que a la fecha de la visita no realiza la entrega del informe final.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

RADICADO	ASUNTO

RADICADO	ASUNTO
COM_111124_01	Entrega lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA Entrega link uso imagen SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
CIN_131124_554	Contingencia SEP
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16	Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
CIN_070125_1677	Cronograma prórroga 2025
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Segundo desembolso	ASI_191224_75	72024331286	19/12/2024	RC_200125_112
Solicitud de información	faltantes segundo desembolso	ASI_010225_161	72025039647	01/02/2025	CIN_070225_2322
Solicitud de información	ajustes en el formato F6	ASI_130225_189	72025060091	13/02/2025	RC_150225_156
Solicitud de información	tercer desembolso	ASI_150325_247	72025111650	15/03/2025	CIN_260325_3099
Solicitud de información	informe mensual	ASI_210325_256	72025119367	21/03/2025	IM_250325_283

Cumpliendo el numeral 17 de la cláusula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> ***"****Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución*

académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la cláusula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	1, 2, 3 y 4	03/02/2025 al 21/03/2025	SP_010425_171
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 16/12/2024 12/02/2025	LA_050225_276
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial.	1	19/03/2025	SP_010425_171
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 11/12/2024 29/01/2025	LA_050225_276
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	1, 2, 3 y 4	06/12/2024 09/12/2024 16/12/2024 12/02/2025	LA_050225_276

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	330.199.434,00	100,00%	330.199.434,00	329.381.049,00	99,75%	99,75%	329.381.049,00
Contrapartida	36.720.000,00		36.720.000,00	36.720.000,00	100,00%		36.628.991,07

Total	366.919.434,00		366.919.434,00				366.010.040,07

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 99,75215432985870%.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 99,75215432985870% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $ 329.381.049.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,75215432985870% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA CON DIEZ CENTÉSIMAS M/CTE ($48.711.530,10), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($ 329.381.049), y el valor tramitado a la fecha ($ 280.669.518.90) que corresponde al primer, segundo y tercer desembolso.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.



NELSON JAVIER PUERTA LOPEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo